

Certificados de Eficiencia Energética 2022 – 2024 para medidas de eficiencia energética estandarizadas Instructivo de postulación por Trámites en línea

Descripción

Este trámite se realiza a efectos que un usuario de energía o prestador de servicios de energía, que haya desarrollado proyectos de uso eficiente de la energía en sus instalaciones, se postule a los Certificados de Eficiencia Energética (CEE) para medidas de eficiencia energética estandarizadas.

¿Qué requisitos previos debe cumplir para realizar el trámite?

Pueden presentarse los postulantes y proyectos que cumplan los **requisitos establecidos en el Manual de CEE y los particulares de la convocatoria a la cual se postula**.

La información se encuentra disponible en la web www.eficienciaenergetica.gub.uy

¿Cómo se accede al trámite?

A través del siguiente enlace: <https://www.gub.uy/tramites/certificados-eficiencia-energetica-cee>

¿Qué requerimientos necesita para poder realizar este trámite en línea?

Este trámite puede ser realizado por usuarios de energía (persona jurídica o física), que deseen postularse a una convocatoria de los CEE.

El usuario debe contar con una dirección de correo electrónico.

Además, debe tener un “Usuario gub.uy”. Si aún no cuenta con uno, deberá crearlo en el primer paso del trámite, indicado debajo. Asegúrese de tener su usuario gub.uy asociado a una dirección de correo electrónica correcta, para proseguir el trámite.

¿Cuáles son los pasos que debe seguir para realizar este trámite en línea?

Para realizar el trámite Ud. debe completar los siguientes pasos:



Paso 1 – Inicio

Cuando ingresa a (<https://www.gub.uy/tramites/certificados-eficiencia-energetica-cee>) y presiona “Iniciar trámite en línea” el sistema lo direcciona a la pantalla de inicio (imagen debajo) de clave única donde debe introducir su usuario y contraseña “gub.uy”. En caso de no contar con un usuario debe registrarse a través del link que se muestra arriba a la derecha de esa misma pantalla.

Ingresá con tu Usuario gub.uy

Cédula : [No tengo documento uruguayo](#)

[Cancelar](#) [Continuar](#)

 **Ingresar con Cédula digital**
Es necesario contar con lector de cédula

Otros proveedores de identidad

Realizado ese paso, el sistema envía **un correo electrónico a la dirección registrada con su usuario**. En este se le indica el número provisorio del trámite, un código para hacer seguimiento de este y un enlace para que pueda retomar el trámite en cualquier momento del proceso.

Importante: no elimine este correo electrónico, sino no podrá hacer seguimiento ni retomar el trámite, debiendo iniciar todo el proceso nuevamente.

Si no recibe este correo es porque su dirección de correo no fue ingresada correctamente. Verifíquela y corrígala en su usuario "gub.uy" antes de continuar con este trámite.

Dirección Nacional de Energía (DNE) inicio provisorio de trámite N° 1170 Certificados de Eficiencia Energética (CEE)



Para [Trámite CEE](#)

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#) [...](#)
viernes 29/10/2021 16:40

A su inicio del trámite, **Certificados de Eficiencia Energética (CEE)** se le asignó el número provisorio **1170**.

Dicho número será necesario en caso de tener que retomar el trámite.

El trámite estará vigente mientras no culmine con el paso "Finalizar >>" del trámite en línea o que no haya transcurrido 60 días desde la fecha.

En caso de tener que retomar el trámite, debe utilizar el número provisorio.

[Haga click aquí para realizar la retoma del trámite](#)

POR FAVOR "NO RESPONDA ESTE MAIL".

Ha sido enviado en forma automática por el sistema para informar al ciudadano, no será tenida en cuenta la respuesta enviada.

Luego, en el trámite debe presionar "Siguiete".

Paso 2 – Cláusula de consentimiento

Debe leer y aceptar la cláusula de consentimiento (imagen debajo) para poder continuar el trámite.

Luego debe presionar "Siguiete".



Se le ha asignado el código: 1170 a su solicitud de inicio de trámite.

Le hemos enviado un correo electrónico a la siguiente casilla: tramite.cee@miem.gub.uy con la información requerida para retomar el trámite en caso que sea necesario.

Cláusula de consentimiento informado

De conformidad con la Ley No. 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: Certificados de Eficiencia Energética (CEE). Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que los puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitados al usuario. El responsable de la base de datos es Ministerio de Industria, Energía y Minería y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, es Rincón 719, según lo establecido en la LPDP.

Términos de la cláusula:* Acepto los términos
 No acepto los términos. (No se enviará el mensaje)

Salir

Descartar

Guardar

Continuar al paso siguiente >>

Paso 3 - Convocatoria

En este paso, lo primero que verá es una **ADVERTENCIA** (ver imagen debajo). Es muy importante que preste atención a esta y que verifique que recibió el correo del Paso 1. Si no recibió este es porque su casilla de correo no fue ingresada correctamente. Verifíquela y corríjala en su usuario “gub.uy” antes de continuar con este trámite.

A continuación, seleccione la convocatoria a la que se postula: “**CEE 2022-2024 Medidas estandarizadas**” y presione debajo “Siguiente”.

Convocatoria

[Descripción del trámite](#)

Los campos indicados con * son obligatorios



ADVERTENCIA

Revise que la casilla de correo asociada a su usuario es correcta (tramite.cee@miem.gub.uy) y que ha recibido el correo de inicio de trámite. De lo contrario, no recibirá los correos que envíe el sistema para notificación.

El trámite estará vigente mientras no culmine con el paso '**Finalizar >>>**' del trámite en línea o que no hayan transcurrido **60 días desde la fecha de inicio**. Pasado dicho plazo deberá iniciar un nuevo trámite, completando nuevamente todos los datos. No se admitirán declaraciones firmadas que no correspondan al mismo número de trámite.

Seleccionar Convocatoria

Seleccione convocatoria

Seleccionar Convocatoria:*

Paso 4 – Datos del postulante

En este paso, en primer lugar debe seleccionar el **tipo de postulante** que corresponda:

- **Persona física** (aplica al caso que se postule el propietario o inquilino de una vivienda donde realizó medidas, o al titular de un vehículo eficiente), o

- **Persona jurídica** (empresas y organizaciones):



[Descripción del trámite](#)

Los campos indicados con * son obligatorios

Tipo de persona

Tipo persona:* Persona Física
 Persona Jurídica

Si es una persona física:

Debe seguir las instrucciones que se le dan en el trámite.

Importante: los datos a brindar deben coincidir con el titular o propietario de la medida que se presenta.

Si el documento es la cédula de identidad (C.I.), debe seleccionar si es con o sin chip y a continuación debe completar los datos que corresponden a uno y otro caso (captura de pantalla debajo). Al completarlos, el trámite trae automáticamente el nombre de la persona y la copia de frente y reverso de la C.I.


Por último, en “**Situación**” debe seleccionar la opción que corresponda: **Propietario o inquilino de la vivienda en la cual realizó las medidas de eficiencia energética que postula o propietario de un vehículo.**

Datos de la persona

Adjunte copia de **documento de identidad** (Identificador Nacional Extranjero o Pasaporte en caso que no posea C.I.) del postulante.

Los documentos de **anverso** y **reverso** de la **cédula de identidad** pueden ser obtenidos desde la **Dirección Nacional de Identificación Civil**. Para ello es necesario ingresar el **Número de serie** y/o el **Número de autorización**. Para identificarlos en la cédula, siga las instrucciones de la siguiente imagen.

Si luego de ingresado el **Número de serie** y **Número de documento**, el trámite no devuelve los **documentos digitales de frente y reverso**, pruebe cambiar en el campo **Número de serie** las 0 (ceros) por la letra O (letra O), o viceversa.



Tipo Documento:* ▼

¿La cédula tiene chip?*: ▼

Número de serie:*

Número de Documento:*

Incluir dígito verificador, sin puntos ni guión

Apellido:*

Nombre:*

Documento digital de frente:

Documento digital reverso:

Situación:* ▼

Luego, debe completar los **datos de su cuenta bancaria** a efectos que, de resultar beneficiario de los CEE, reciba el depósito correspondiente al beneficio obtenido. **Importante:** preste especial cuidado a los

requisitos de este paso. **El titular de la cuenta bancaria debe coincidir con el nombre del postulante, y asegúrese de ingresar todos los datos de la cuenta correctamente.**

Datos de cuenta bancaria

Importante: declare correctamente la **cuenta bancaria en pesos de la entidad postulante**. La transferencia por cuenta bancaria es el único medio de pago que utiliza la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) responsable de realizar los pagos.

Banco:*

Sucursal:*

Importante: los datos del titular de la cuenta bancaria deben coincidir con el nombre de la persona física (en el caso del sector residencial) o jurídica postulante.

Titular de la Cuenta:*

Tipo de Cuenta:*

Importante: debe indicar el número completo de la cuenta bancaria con todos sus dígitos.

Número de Cuenta:*
Debe indicar el número completo de la cuenta bancaria con todos sus dígitos.

Moneda:*

Luego debe indicar los datos de contacto del postulante (teléfono y correo electrónico) y adjuntar copia de su documento de identidad y presionar “Siguiente” para pasar al siguiente paso.

Datos de Contacto del postulante

Teléfono:*

Correo electrónico:*

Advertencia: asegúrese de escribir correctamente las direcciones de correo electrónico para que las notificaciones del trámite lleguen correctamente a los involucrados.

Documento/s de identidad

Adjunte copia de documento/s de identidad (C.I. o pasaporte/s en caso que no posea C.I.) de/los titular/es o representante/s legal/es del postulante.

Nota: si son más de 1 representante, adjunte un único archivo (ZIP, PDF, etc.) conteniendo todos los documentos de identidad.

Copia de documento de identidad:

[<< Volver al paso anterior](#)

Desistir

Guardar

Siguiente >>

Si es persona jurídica:

Debe ingresar el RUT y el sistema completa la razón social.

Debe completar además, el nombre fantasía (si aplica), el sector de actividad, la división de actividad (código CIU), cantidad de personal empleado y el rango de ventas anuales en UI sin IVA.

El sistema verifica si tiene vigente los siguientes certificados: Certificado Pyme, Certificado DGI, Certificado Común BPS. Para cada caso, si se cuenta con el certificado correspondiente, el sistema despliega el número de certificado y fecha de vencimiento. En el caso de pymes, además indica la categoría (tamaño) de la empresa. Cabe aclarar que, si alguno de estos certificados no está vigente o si los servicios web de

Certificado Pyme, DGI o BPS no están disponibles, el sistema de todos modos le permite continuar con el trámite. A posteriori, podrá adjuntar los certificados si el funcionario se los solicitara.

Datos de la empresa

RUT*

Razón social*

Nombre de fantasia (si aplica)

Sector*

División de actividad (CIU)*

Personal Empleado (cantidad)*

Ventas Anuales (p/VR)*

Categoría

Tenga en cuenta que de no estar disponibles los servicios de Certificado Pyme y de Certificado DGI, usted igual podrá continuar con el trámite y adjuntar luego estos certificados cuando el funcionario se los solicite por E-mail.

Certificado Pyme

Certificado Pyme N°

Categoría

Vigencia:

Certificado DGI

Certificado DGI

Número del certificado DGI:

Fecha de emisión del certificado DGI:

Fecha de vencimiento del certificado DGI:

Certificado BPS

Certificado BPS

Número del certificado BPS:

Fecha vencimiento certificado BPS:

Además, para los **emprendimientos agropecuarios familiares** (División CIU “1 Producción agropecuaria...”) se les mostrará en siguiente cuadro para que, en caso que tengan el **certificado de “Productor familiar agropecuario” vigente de MGAP**, lo adjunten:

Certificados auxiliares requeridos para micro, pequeñas empresas y emprendimientos

Importante

Los productores agropecuarios familiares que deseen aplicar al ponderador correspondiente, deben estar registrados en MGAP con certificado vigente al momento de la postulación a los CEE.

Certificado de productor/a familiar agropecuario vigente:

En el cuadro siguiente debe completar los **datos de la cuenta bancaria** a efectos que, de resultar beneficiario de los CEE, reciba el depósito correspondiente al beneficio obtenido.

Importante: preste especial cuidado a los requisitos de este paso. El **titular de la cuenta bancaria debe coincidir con el nombre de persona jurídica postulante** y asegúrese de ingresar todos los datos de la cuenta correctamente.

Datos de cuenta bancaria

Importante: la transferencia por cuenta bancaria es el único medio de pago que utiliza la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) responsable de realizar los pagos.

Banco:*

Sucursal:*

Importante: los datos del titular de la cuenta bancaria deben coincidir con el nombre de la persona física (en el caso del sector residencial) o jurídica postulante.

Titular de la Cuenta:*

Tipo de Cuenta:*

Importante: debe indicar el número completo de la cuenta bancaria con todos sus dígitos.

Número de Cuenta:*

Debe indicar el número completo de la cuenta bancaria con todos sus dígitos.

Moneda:*

En el cuadro a continuación deberá ingresar los **datos de contacto del o los directivos o representantes de la empresa/institución postulante y de sus documentos de identidad**. Si se trata de más de un representante que deben actuar conjuntamente acorde a los poderes otorgados por la empresa/institución, debe agregar filas para completar los datos de cada uno de ellos.

Para ingresar los datos, debe clickear el botón “Editar” y seguir los pasos que se indican debajo. Al hacerlo se le desplegará una pantalla en la que le solicitará Tipo de documento. Si es C.I. le preguntará si es con o sin chip. En función de cada caso, le pedirá los números de identificación correspondientes. Al completarlos, el trámite traerá automáticamente el nombre de la persona y la copia de frente y reverso de la C.I. Además, debe completar: Cargo, e-mail del Directivo y teléfono (deben ser de contacto directo). Al final debe clickear “Confirmar”.

Si se trata de más de un representante, luego de completar los datos del primero deberá clickear “Agregar Directivo/Representante”.

Directivos o representantes empresa/institución postulante

Importante:

- Deben completarse todos los datos del o los Directivo/s o representante/s legal/es de la empresa/institución postulante con potestad para firmar la declaración jurada de la postulación.
- El/los e-mail/s y teléfono/s ingresados deben ser los de contacto directo con la persona.

Advertencia: asegúrese de escribir correctamente las direcciones de correo electrónico para que las notificaciones de trámite lleguen correctamente a los involucrados.

Los documentos de **anverso** y **reverso** de la **cédula de identidad** pueden ser obtenidos desde la **Dirección Nacional de Identificación Civil**. Para ellos es necesario ingresar en el trámite el **Número de serie** y el **Número de autorización**. Para identificar estos números en la cédula siga las instrucciones de la siguiente imagen.

Si, en caso de tener **Cédula digital con Chip** no devuelve en el primer intento las imágenes, pruebe cambiar en el **Número de serie** los 0 (ceros) por la letra O (letra 'o'), o viceversa.



Eliminar	Editar	Tipo documento	Número de documento	Nombre y Apellido	Documento digital de frente	Documen
		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Por último, en este paso se le solicitan los datos del Responsable Técnico. Una vez completados estos, podrá presionar “Siguiente”.

Responsable Técnico de la empresa/institución postulante

Importante: El e-mail y número de teléfono, deben ser de contacto directo con la persona que corresponda.

Nombre y Apellido:*

Cargo:*

Teléfono:*

E-mail Responsable Técnico:*

Advertencia: asegúrese de escribir correctamente las direcciones de correo electrónico para que las notificaciones de trámite lleguen correctamente a los involucrados.

[<< Volver al paso anterior](#)

Desistir

Guardar

Siguiente >>

Paso 5 – Datos de postulación

En este paso se le solicitan los documentos que preparó previamente acorde a los requisitos de la base la convocatoria. Debe cargarlos, siguiendo las indicaciones que se le dan, tal como se ilustra en las siguientes capturas de pantalla.

El primer documento que debe cargar es el **FORMULARIO DE POSTULACIÓN**. Es decir, el Formulario Excel de postulación completo, con todos los datos en este solicitados.

1 Autenticación 2 Cláusula de Consentimiento 3 Convocatoria 4 Datos del postulante 5 **Datos postulación** 6 Consentimiento informado CEE 7 Firma

Descripción del trámite Los campos indicados con * son obligatorios

Documentación técnica

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

Adjunte el formulario de postulación completo.

Formulario MMEE*

Aclaración:

Sólo en los casos que se presentan múltiples MMEE distribuidas en múltiples instalaciones del postulante, debe presentar un formulario para cada MMEE distribuida. En todos los demás casos, debe presentar un único formulario con todas las medidas en una o más instalaciones.

A continuación, se le piden los **DOCUMENTOS DE REFERENCIA** para la o las medidas que presenta, tal como lo requieren las bases. Debe seleccionar la o las medidas que presenta (paneles solares térmicos, paneles solares fotovoltaicos, vehículos livianos eléctricos, etc.), y una vez seleccionadas, se le indicará los documentos que debe adjuntar. Se ilustra debajo el ejemplo para paneles solares térmicos.

Importante: en el caso de vehículos livianos eléctricos puros, deben cargar adjunto a la factura de compra, los siguientes documentos, según apliquen:

- i) Si la adquisición del vehículo fue por contrato leasing, deben enviar dicho contrato adjunto a la factura.
- ii) Si el vehículo brinda servicio de transporte de pasajeros a través de plataforma o aplicación, deben presentar registro en el gobierno departamental, adjunto a la factura.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Seleccione la(s) medida(s) que presenta y adjunte los documentos indicados en las bases de la convocatoria, según corresponda.

Importante: en caso de corresponder, adjuntar un archivo ZIP o RAR (capacidad máxima 10 MB) por documento de referencia solicitado para cada medida seleccionada.

Panel/es solar/es térmico/s

Factura/s de compra del/los panel/es solar/es térmico/s (foto u original electrónico)*

Foto/s Panel/es solar/es térmico/s instalado/s:*

Los siguientes 2 cuadros de esta pantalla sólo aplican a los postulantes que presenten documentación para los ponderadores **“Componente de género”** y **“Gestión de la energía”**.

Si no aplica a estos, simplemente debe responder “No” en cada cuadro y presionar debajo “Siguiente”.

En caso que presente información para estos ponderadores, debajo se le indica cómo debe proceder.

Si aplica a **“Componente de Género”**, debe responder **“Si”** y luego **“tildar”** los sub-ponderadores en particular a los cuales aplica y adjuntar la documentación correspondiente a cada uno de estos, acorde a los requisitos de las bases. Debajo se ilustra el ejemplo para el sub-ponderador **“Segregación vertical”**.

Componente Género

Importante:
Para aplicar al ponderador de Componente de género, deberá seleccionar todos los criterios aplicables a su empresa/institución y presentar la documentación solicitada para ese criterio, de acuerdo al detalle que se explica en las bases de la convocatoria.

¿Aplica Componente de género?*:

Segregación vertical
1) Participación de personas del género femenino en cargos de responsabilidad (nivel de Dirección y Gerencia) dentro de la organización
Documentación a presentar: Personigrama firmado por la Dirección.
Aclaración: se consideraran cargos de decisión aquellos que estén en los primeros dos niveles. Podrán considerarse excepciones en estructuras muy específicas que tengan niveles atípicos. Ejemplo: la administración de un edificio residencial; la existencia de varias áreas en una empresa grande pero que aún el nivel 4 implique un cargo de gerencia y toma de decisión.

1) Participación de personas del género femenino en cargos de responsabilidad (nivel de Dirección y Gerencia) dentro de la organización

Personigrama firmado por la Dirección*:

Si aplica a **“Sistema de gestión de la Energía”** debe responder **“Si”**, seleccionar el criterio que corresponda y adjuntar la documentación solicitada para dicho criterio acorde a las bases de la convocatoria. Debajo se ilustra el ejemplo para la opción **“Sistema de gestión de la energía sin certificar”**.

Sistema de gestión de la energía

Importante:
Para aplicar al ponderador de Sistema de Gestión de la Energía, debe seleccionar uno de los tres (3) criterios que conforman el ponderador y presentar la documentación solicitada para ese criterio.
Los criterios y los requisitos de documentación de referencia a presentar son:

1. Sistema de gestión de la energía sin certificar o con certificación no vigente
Requisitos de documentación:

- Plan de Gestión de la Energía
- Auditoría interna o externa con hasta un (1) año de antigüedad

2. Sistema de gestión ambiental ISO 14.001 con indicadores de gestión de la energía y certificación vigente
Requisitos de documentación:
Certificación ISO 14.001 vigente
Plan de Gestión Ambiental u otra documentación del sistema de gestión donde consten los indicadores de energía gestionados por la empresa/institución

3. Sistema de gestión de la energía ISO 50.001 con certificación vigente
Requisitos de documentación:

- Certificación ISO 50.001 vigente

¿Aplica a ponderador de Sistema de gestión de la energía?*:

Seleccione criterio de Sistema de gestión de la energía:

Plan de Gestión de la Energía*:

Auditoría interna o externa*:

Luego debe presionar **“Siguiente”**.

Paso 6 – Consentimiento informado CEE

Para **finalizar** el trámite debe leer y **aceptar los términos de la Declaración para CEE**.

Si es **persona física** se muestra el cuadro debajo. Luego de seleccionar aceptar, puede continuar al paso siguiente.

Consentimiento informado CEE

[Descripción del trámite](#)

Los campos indicados con * son obligatorios

Declaración para CEE

Por la presente, declaro que:

- (i) Autorizo la postulación, a la presente convocatoria de los CEE, del proyecto de uso eficiente de la energía implementado en la/s instalación/es previamente indicada/s
- (ii) La información presentada es veraz, completa y cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria,
- (iii) La empresa/institución está al día con la normativa vigente que corresponde en función de la actividad que desarrolla,
- (iv) Acepto la transferencia bancaria a la cuenta bancaria indicada en la presente postulación, como único medio de pago válido entre las partes por concepto de pago del Certificado de Eficiencia Energética, en caso de resultar beneficiario. El comprobante de depósito en la cuenta indicada en el presente, constituirá recibo suficiente del pago efectuado por la Corporación Nacional para el Desarrollo,
- (v) Me comprometo a permitir la visita a las instalaciones y facilitar información complementaria, en caso que el MIEM lo requiera, y
- (vi) Autorizo la difusión pública del nombre de la empresa/institución, dentro de aquellas que han participado de la convocatoria, y las medidas de eficiencia energética presentadas.

Términos de la cláusula:* Acepto los términos
 No acepto los términos. (No se enviará el mensaje)

[<< Volver al paso anterior](#)

Salir

Descartar

Guardar

[Continuar al paso siguiente >>](#)

Si es **persona jurídica**, además se muestra el cuadro **“Firma de declaración de postulación y Certificado Notarial”** (ver imagen debajo) donde se le pregunta si presenta Certificado Notarial.

Al respecto, los únicos casos en que no se requiere que una persona jurídica presente Certificado Notarial de la/s firma/s de la declaración de postulación y control de la empresa/institución (existencia, vigencia y representación legal de la empresa/institución), con menos de 1 mes de expedido a la fecha de presentación de la documentación, son: i) personas jurídicas unipersonales; ii) empresas/instituciones que al momento de la postulación se encuentren registrados como proveedores en la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), incluidos beneficiarios a convocatorias previas de los CEE y la LAEE, y cuyos datos de cuenta bancaria no hayan sufrido modificaciones desde su registro en CND.

Si selecciona que “No” presenta Certificado Notarial, se le despliegan opciones para justificar el motivo.

Si selecciona que “Si” presenta Certificado Notarial, se le pregunta si “¿El certificado notarial será firmado digitalmente?” (sólo aplica a aquellos casos que los escribanos tiene certificado notarial digital).

Debe responder las opciones que correspondan para avanzar al siguiente paso.

Preste además especial atención al cuadro **“Aclaraciones”**, allí se indica que **si la declaración de postulación y certificado notarial serán firmados ológrafamente, en el pasos siguiente de firma deberá cargarlos juntos en un único PDF.** Además, se aclara que, si el Certificado Notarial será digital, al finalizar el trámite recibirá un mail con un enlace para cargarlo. También recibirá un mail para cargar la declaración de postulación firmada y/o el certificado notarial firmados ológrafamente, a efectos de garantizar que se enviaron estos documentos esenciales para finalizar la postulación. (Ver ejemplo de correo electrónico luego de finalizado el paso 9 – último paso).

Firma de declaración de postulación y Certificado Notarial

Importante: El/los representante/s legal/es de la entidad postulante debe/n firmar la declaración de postulación conteniendo los datos ingresados digitalmente y la declaración previamente establecida. A esta se debe adjuntar el Certificado notarial de control de empresa (existencia, vigencia y representación legal) y de la/s firma/s contenida/s en la declaración (si la/s firma/s son ológrafa/s o manuscrita/s). El Certificado debe tener menos de 1 mes de expedido a la fecha de la postulación.

Este trámite tiene la opción de realizar la firma digital de la declaración (si la entidad tiene un unico representante y éste cuenta con firma digital) y/o presentar certificado notarial digital (si el escribano posee). Por ello, se le solicita indique:

¿Presenta certificado notarial?*

No
 Si

¿El certificado notarial será firmado digitalmente?*

No
 Si

Aclaraciones:

- Si seleccionó que el certificado notarial será digital, concluida la postulación, recibirá un correo electrónico con un [enlace a un sitio donde podrá cargar el documento](#)
- Si la declaración y/o el certificado notarial serán firmados ológrafamente, deberá cargar la copia electrónica de dichos documentos juntos en formato PDF para poder finalizar este trámite en línea. Además, recibirá un correo electrónico con un enlace a un sitio donde deberá cargar nuevamente la declaración jurada y el certificado notarial (en formato .zip, .rar u otro). Esto a efectos de garantizar el envío de estos documentos esenciales para finalizar la postulación. Posteriormente, deberá enviar los documentos originales (en papel) al MIEM.

Paso 7 – Firma (último paso)

Se muestra el cuadro “Firma” y se le solicita primero que confirme los datos ingresados. Para ello, debe descargar el documento “Archivo generado:Certificado_Eficiencia_Energetica_DNE.pdf” clickeando en “Descargar archivo” y verificar si todos los datos fueron correctos.

Firma

Descripción del trámite

Los campos indicados con * son obligatorios

Volver a carga de datos

Archivo generado: [Descargar archivo](#) Datos del trámite TRM_5106.pdf

En caso de no confirmar los datos, debe hacer click en el botón de “Finalizar >>” para volver a la carga de datos.

¿Confirma los datos ingresados?*

No
 Si

Archivo generado original (sin firma): [Descargar archivo](#) Datos del trámite TRM_5106.pdf

Luego debe responder la consulta “¿Confirma los datos ingresados?”

En caso de responder “Si”, se le despliega la pregunta “¿Tiene firma electrónica avanzada?”.

Si selecciona que “No” tiene firma electrónica avanzada (la mayoría de los casos), se visualiza un aviso en donde se le avisa que **descargue el PDF, lo firme y adjunte el PDF firmado (Archivo firmado ológrafamente)**.

Recuerde lo indicado en el paso previo para **persona jurídica, si presentará declaración de postulación y certificado notarial firmados ológrafamente, deberá cargarlos juntos en un único PDF en este paso.**

Selección tipo de firma

¿Tiene firma electrónica avanzada?*

No
 Sí

Pasos a seguir:

- 1) Descargar el PDF que tiene adjunto el campo: 'Archivo generado', ubicado al principio del paso actual.
- 2) Imprimir el PDF descargado.
- 3) Firmar en forma ológrafa el documento impreso.
- 4) Escanear el documento firmado y generar pdf.
- 5) Subir el documento escaneado en el campo 'Archivo firmado ológraficamente', ubicado debajo de este mensaje.
- 6) Presione el botón 'Finalizar >>'.

Archivo firmado ológraficamente: Certificado_Eficiencia_Energetica_DNE_firmado2.pdf

Nota importante: guarde el original firmado ológrafamente de la declaración de postulación y el Certificado Notarial (cuando corresponde), que deberá presentar ante el MIEM hasta el 05/08/2022.

Si selecciona que “Sí” tiene firma electrónica avanzada, debe firmar digitalmente el trámite con cédula de identidad habilitada para hacerlo. Por favor, asegúrese de tener firma digital avanzada antes de responder.

Cargada la documentación requerida debe clicar debajo “Finalizar el trámite.”

Para confirmar la finalización de la postulación, el sistema envía un correo electrónico indicando el inicio exitoso del trámite y el número de trámite que será necesario para cualquier acción posterior.

Asegúrese de recibir este correo.

Dicho correo adjunta dos archivos en formato PDF, uno con la información que usted ingresó sin firmar (para respaldo) y el archivo firmado que cargó en la postulación en el trámite.

Importante: no elimine este correo.

Postulación al Certificado de Eficiencia Energética (MIEM) Inicio de trámite exitoso.

Para  Tramite CEE

viernes 29/10/2021 18:24

 Certificado_Eficiencia_Energetica_DNE.pdf
17 KB

 Declaración de postulación y Cert Notarial firmados.pdf
25 KB

Estimado ciudadano:

Nos es grato notificarle que ha iniciado exitosamente el trámite de **Certificados de Eficiencia Energética (CEE) del MIEM**.
El trámite está identificado con el número: **2021-8-8-5370-004529** que será requerido para cualquier acción que pueda originar dicho trámite.

El Código para realizar el seguimiento en línea del estado del trámite es: **21555M7N1**; para ello, copie el código y pegue en la siguiente página: <https://tramites.gub.uy/seguimiento>.

Muchas gracias por usar este servicio.

Saluda a Ud. atte.

Área de Demanda, Acceso y Eficiencia Energética
Dirección Nacional de Energía
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Rincón 719. C.P.: 11000
Montevideo – Uruguay
Tel. (598) 2840 1234 int. 8894
E-mail: daee@miem.gub.uy
www.eficienciaenergetica.gub.uy

Si es **persona jurídica** el sistema envía, además otro correo (como el que se ilustra debajo) para que adjunte la declaración de postulación y/o certificado notarial, según corresponda. Debe presionar el enlace en dicho correo para acceder al sitio donde debe cargar el/los documentos.

Solicitud de Certificado Notarial Electrónico para el trámite 2021-8-8-5370-004530 - Dirección Nacional de Energía (DNE)



No-Reply-Test

Para Trámite CEE; Demanda, acceso y eficiencia energética - DNE -

Responder Responder a todos Reenviar

viernes 29/10/2021 19:05

Estimado ciudadano:

En referencia al trámite 2021-8-8-5370-004530 de *Certificados de Eficiencia Energética (CEE)* se le solicita que adjunte el siguiente documento:

Si la declaración y/o el certificado notarial están firmados ológrafamente, adjunte la copia electrónica de dichos documentos.

[Haga click aquí para adjuntar el documento correspondiente](#)

POR FAVOR NO RESPONDA ESTE MAIL

Ha sido enviado en forma automática por el sistema para informar al ciudadano, no será tenida en cuenta la respuesta enviada.

Saluda a Ud. atte.

Dirección Nacional de Energía (DNE)
Ministerio de Industria, Energía y Minería

¿Dónde puede realizar consultas?

- En el organismo:
 - En forma telefónica a través del 28401234 interno 8894.
 - Vía correo electrónico: daee@miem.gub.uy
- En los canales de Atención Ciudadana:
 - En forma telefónica a través del 0800 – INFO (4636) o *463.
 - Vía web a través del mail: atencionciudadana@agesic.gub.uy .
- En forma presencial en los Puntos de Atención Ciudadana, ver direcciones en www.atencionciudadana.gub.uy .

¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?

El trámite es recepcionado por el área de Demanda, Acceso y Eficiencia Energética (DAEE) del Ministerio de Industria, Energía y Minería, quién evaluará la postulación y realizará las diferentes notificaciones (solicitud de aclaraciones, aprobaciones, etc.) mediante correo electrónico a las direcciones de correo que Ud. ingresó en la postulación.

¿Cómo contestar las aclaraciones solicitadas por el funcionario?

El correo electrónico que recibirá solicitando aclaraciones, contendrá un enlace a un formulario web donde deberá responder y adjuntar cualquier documentación requerida.

El siguiente es un ejemplo del texto del correo que Ud. recibirá:

📧 **Solicitud de aclaración sobre trámite 2018-8-8-2235-000334 - Dirección Nacional de En** 2 mensajes

De: Sistema Apia Trámites 7 de Febrero 2018 14:15
Para: usuario@mail.com

Desde Dirección Nacional de Energía (DNE) se le solicita que realice las siguientes aclaraciones:

Corregir

POR FAVOR NO RESPONDA ESTE MAIL

Ha sido enviado en forma automática por el sistema para informar al ciudadano, no será tenida en cuenta la respuesta enviada.

[Haga click aquí para realizar las aclaraciones correspondientes](#)

Debe presionar el enlace para acceder al formulario que se muestra a continuación, donde tendrá un cuadro de texto para que indique la respuesta, así como un cuadro para poder adjuntar archivos en caso de ser requerido.

Importante: puede adjuntar el/los archivos uno por uno o un archivo ZIP con todos ellos. Se recomienda que la capacidad máxima de cada archivo o ZIP sea de 10MB y que la capacidad de todos los archivos o ZIP no superen los 30 MB.

Una vez indicada la información requerida se presiona el botón finalizar para concluir el trámite y que sean enviadas las aclaraciones de vuelta al funcionario.


tramites.miem.gub.uy/TramitesEnLinea/page/externalAccess/workTask.jsp

Correcciones solicitadas

Aclaraciones solicitadas: **Faltó registro consumo.**

Respuesta a observaciones*

Documentación nueva que desee adjuntar. Recuerde que la capacidad máxima de cada archivo son 10 MB.

Acciones	Archivos de la aclaración
	Registros consumos 2018.docx <input type="button" value="Seleccionar archivo"/> <input type="button" value="Eliminar archivo"/>

[+ Agregar file](#)

Salir

Guardar

Finalizar >>